

DEPTO JURÍDICO
NGL/MYC

0998

APRUEBA FALLO Y ADJUDICA BECAS
PARA ESTUDIOS DE MAGÍSTER EN
CHILE, AÑO ACADÉMICO 2009.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 282

SANTIAGO, 13 FEB 2009

VISTO:

Lo dispuesto en el DS N°491/71 y DL N°668/74, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009; Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

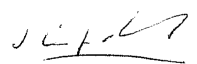
- a. Las Bases del Concurso de Becas para Estudios de Magíster en Chile año académico 2009 (Anexo N°1), aprobadas por Resolución Exenta N°2217 de 03 de octubre de 2008, de CONICYT (Anexo N°2);
- b. La convocatoria del certamen aludido, publicada en el Diario El Mercurio de Santiago, de fecha 05 de octubre de 2008. (Anexo N°3).
- c. El Acta de Fallo suscrita por el Consejo Asesor de Becas del Programa de Capital Humano Avanzado, de fecha 30 de enero de 2009, que señala que se seleccionaron 100 candidatos con un punto de corte de 24,502, acordándose además una lista de espera de 52 personas, con un punto de corte de 23,507. (Anexo N°4)
- d. Nómina completa de postulantes presentados al certamen (Anexo N°5); nómina de postulantes declarados fuera de bases (Anexo N°6); nómina de postulantes declarados dentro de bases (Anexo N°7); nómina completa de seleccionados (Anexo N°8); nómina de postulantes en lista de espera (Anexo N°9) y nómina de postulantes no seleccionados (Anexo N°10).
- e. La estimación del gasto de las Becas de Magíster Nacional, Año Académico 2009, de fecha 30 de enero de 2009 (Anexo N°11).
- f. Lo solicitado por el Programa de Capital Humano Avanzado en su Memorando N°203/2009, del 30 de enero del año en curso (Anexo N°12), y
- g. Las facultades que detenta esta Presidencia.

RESUELVO:

1. APRUEBASE el fallo y adjudica Concurso de Becas para Estudios de Magíster en Chile, año académico 2009, conforme a lo dispuesto en Acta de Fallo, ya individualizada (Anexo N°3) y de acuerdo a la nómina completa de seleccionados (Anexo N°7), anexos que forman parte integrante de la presente resolución.
2. OTÓRGUENSE 100 becas para estudios de Magíster en Chile, a los postulantes individualizados en el Anexo 7 de este acto administrativo.

3. CELÉBRENSE y apruébense por el respectivo acto administrativo, los convenios de becas con los galardonados.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


IRMA CÉSPEDES SIERRA
Presidenta (S)

UNIDAD DE PRESUPUESTO	
FECHA	11-02-2009
ITEM	2A.01.221
C/COSTO	BECAS
	V°B°

ANEXOS:

- ANEXO 1: Bases del Concurso de Becas para Estudios de Magíster en Chile año académico 2009.
ANEXO 2: Resolución Exenta N°2217 de 03 de octubre de 2008, de CONICYT.
ANEXO 3: Convocatoria del certamen en Diario El Mercurio, de fecha 05 de octubre de 2008.
ANEXO 4: Acta de fallo del Consejo Asesor de Becas del Programa de Capital Humano Avanzado.
ANEXO 5: Nómina completa de postulantes presentados al certamen
ANEXO 6: Nómina de postulantes declarados fuera de bases.
ANEXO 7: Nómina de postulantes declarados dentro de bases.
ANEXO 8: Nómina de postulantes seleccionados
ANEXO 9: Nómina de postulantes en lista de espera
ANEXO 10: Nómina de postulantes no seleccionados
ANEXO 11: Estimación del gasto de las Becas de Magíster Nacional
ANEXO 12: Memorando N°203/09 del Programa de Capital Humano Avanzado

DISTRIBUCION:

Presidencia
Programa Capital Humano Avanzado
Depto. de Administración y Finanzas
Fiscalía
Oficina de Partes

C 180